

EEUU emite licencia que protege a Citgo de acreedores hasta diciembre

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó este viernes 20 de junio que emitió una licencia general modificada que protege hasta diciembre a la filial estadounidense de la petrolera estatal Pdvsa, el refinador Citgo Petroleum, de sus acreedores.

La licencia prohíbe transacciones relacionadas con el bono de Petróleos de Venezuela 2020 hasta el 20 de diciembre, según el aviso. Los bonos 2020 están garantizados con parte de las acciones de Citgo.

Mientras no se permitan las transacciones con los bonos 2020, Citgo –cuya subasta de acciones estaría entrando en su fase final con postores que han presentado ofertas para cobrarse deudas impagas–, sigue protegida.

Sin embargo, el documento del Tesoro de los EEUU aclara que después del 20 de diciembre de este año, se autorizan todas las transacciones relacionadas con el bono Pdvsa 2020 de 8,5%.

La emisión de la Licencia General 5S reemplaza y deja sin efecto a la Licencia General 5R, emitida el 6 de marzo de 2025, y que mantenía suspendida cualquier acción sobre el bono antes del 20 de diciembre.

Con información de TalCual